

Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander (plaza Porticada), el día 18 de octubre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 19 de octubre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación de entidad encargada de la gestión y administración de los Activos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas a cuyo nombre estén inscritas veinticinco o más acciones y reúnan los requisitos exigidos por los Estatutos. Los poseedores de menos de veinticinco acciones pueden agruparlas hasta reunir tal número a fin de que asista uno de ellos, o conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta podrán utilizar para el acceso al local en que la misma se celebre la comunicación que les será remitida por la sociedad.

Santander, 19 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—41.961.

### NUEVA SIERRA DE TENTUDÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de Consejo de Administración de fecha 19 de septiembre de 2002, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, sito en Mérida, avenida Juan Carlos I, número 41, el próximo día 14 de octubre de 2002, a las once horas, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria; con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Análisis de situación del proyecto; en su caso, adopción de acuerdos.

Segundo.—Remoción del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Mérida, 20 de septiembre de 2002.—El Presidente.—Caja Rural S. Coop. Cto., Jesús Jiménez Escobar.—41.979.

### PANIFICADORA CONIL, S.A.L.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «Panificadora Conil, Sociedad Anónima Laboral», a la Junta general extraordinaria, a celebrar en la sede social de la mercantil, sita en calle Portada del Cojo, sin número, de Conil de la Frontera (Cádiz), en primera convocatoria para las diecisiete horas del día 28 de octubre de 2002, y en segunda convocatoria, para las diecisiete horas del día 30 de octubre de 2002.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria.

Tercero.—Dación de cuenta del informe de la auditoría del valor de la empresa.

Cuarto.—Contestación a doña Dolores Sánchez Bermúdez sobre su intención de transmitir las acciones numeradas del número 551 al 775.

Quinto.—Resolución definitiva del conflicto societario por irregularidades en la titularidad de las acciones numeradas del 551 al 775.

Sexto.—Otros asuntos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier puede examinar en las oficinas de la mercantil los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y obtener su entrega de forma gratuita.

Conil de la Frontera, 26 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Domínguez Corrales.—41.933.

### PASU ROCA, S. L. Unipersonal

El socio único de «Pasu Roca, Sociedad Limitada» unipersonal, ha acordado, con fecha 17 de septiembre de 2002, la disolución de la entidad por cesión global de sus activos y pasivos al socio único, «BP Oil España, Sociedad Anónima».

Los acreedores de ambas sociedades tienen el derecho de obtener, en el domicilio social de «BP Oil España, Sociedad Anónima», el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de oponerse a la misma en el plazo de un mes.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—41.968.

### PETROLIS DE LA SELVA, S. L.

#### Junta general extraordinaria

Primera convocatoria: 15 de octubre de 2002, a las diez horas.

Segunda convocatoria: 16 de octubre de 2002, a las diez horas.

Domicilio: Carretera Banyes, 19 de Santa Coloma de Farners (Girona).

#### Orden del día

Primero.—Aprobación Cuentas anuales 2001.

Santa Coloma de Farners (Girona), 3 de septiembre de 2002.—Joaquim Puigdemont López.—41.221.

### PINEDAS DEL CLUB DE GOLF EL PRAT, S. A.

#### Cierre período canje de acciones

A los efectos de lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas de «Pinedas del Club de Golf El Prat, Sociedad Anónima», que en fecha 18 de septiembre de 2002, ha expirado el plazo para proceder al canje de las antiguas acciones de «Pinedas del Club de Golf El Prat, Sociedad Anónima», por las nuevas emitidas por dicha sociedad. El mencionado plazo de seis meses se abrió en fecha 18 de marzo de 2002 mediante publicación de los correspondientes anuncios en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en un diario de gran circulación de la provincia de Barcelona.

Se comunica a los señores accionistas que los títulos correspondientes a las antiguas acciones de «Pinedas del Club de Golf El Prat, Sociedad Anónima», cuyos titulares no se han presentado al canje

durante el plazo indicado son anulados y sustituidos por otros nuevos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los títulos nuevos de la sociedad no asignados quedan, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, depositados en el domicilio social por cuenta de quién acredite ulteriormente su derecho al canje. Respecto de las nuevas acciones que no hubiesen sido retiradas por sus titulares dentro del plazo de tres (3) años, será de aplicación lo previsto en el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, a cuyo amparo podrán ser vendidas por la respectiva sociedad por cuenta y riesgo de los interesados con la intervención de Notario. El importe líquido de la venta de los títulos quedará depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 18 de septiembre de 2002.—El Administrador único de Pinedas del Club de Golf el Prat.—41.711.

### PROMOTORA FERRARA, S. L.

Conforme el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en Junta general de socios, se ha acordado la reactivación de esta sociedad y la adaptación de sus Estatutos a la Ley 2/1995.

Madrid, 18 de septiembre de 2002.—El Administrador único, Francisco Javier Páez Ruiz.—41.976.

### PUERTO DE CORALMAR, S. A.

Se pone en público conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad, celebrada el día 9 de julio de 2002, se acordó por unanimidad de los asistentes la reactivación de la sociedad y su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

San José, 4 de septiembre de 2002.—El Administrador, Jules Gendebien.—41.297.

2.ª 24-9-2002

### RAFAEL MORALES, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta sociedad, situado en Huelva, en la carretera nacional 431, kilómetro 86,300, polígono industrial «Peguerrillas», en primera convocatoria el día 14 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, y en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución de la Junta.

Segundo.—Modificación del régimen de administración de la sociedad, encomendando la gestión y representación de la misma a dos Administradores solidarios, con la consiguiente modificación a esos únicos efectos, y refundición de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En relación con lo consignado en el punto segundo del orden del día, se hace constar que a partir de la presente convocatoria de la Junta general, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto